



**ACTA NUMERO 13
ORDINARIA XIII**

En Ayutla, Jalisco siendo las 11:20 catorce horas con veinte minutos del día 24 de agosto de 2022 dos mil veintidós, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, en las inmediaciones del salón jessica's, con domicilio conocido en esta población de Ayutla, Jalisco, para efecto de llevar a cabo la décima tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y firma del acta anterior.
4. Autorización del banco del Bienestar.
5. Actualización de tabla de valores en catastro 2023.
6. Venta de camión inactivo
7. Ley de ingresos 2023.
8. Aprobación de firma de convenio con secretaria de Cultura.
9. Gasto del Festival Cultural 2022.
10. Exhortos legislativos.
11. Asuntos generales
12. Mensaje y Clausura por el Presidente Municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal solicitado al Secretario General proceda a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Elisa Hernández Patiño, Regidor Bruno Rangel Sánchez, Regidor Noé Guadalupe Guítrón Gómez, Regidor Salvador Alencastro González, Regidora María De Lourdes González Aguilar, Regidor Ramón Barreda Naranjo no asiste, Regidora Iliana Marlenee Zabalza Pelayo, Regidora Cruz Adriana Téllez Sánchez, Regidor Javier Sánchez Campos, y La Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras, siendo diez integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes 10 diez de los 11 once regidores que conformaran el cabildo de la presente administración 2021 – 2024. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas declara abierta y legalmente instalada la décima tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. Lectura y firma del acta anterior. Se da lectura y no habiendo error u omisión alguna, siendo acorde a lo actuado y acordado se firma el acta inmediata anterior.

CUATRO. Autorización del banco del bienestar.

Se expone y se aprueba por la totalidad de los regidores y regidoras presentes el comodato por tiempo indeterminado y culminaría hasta que el banco deje de funcionar, iniciando a la fecha de la firma del acta, comodato del terreno con una superficie real de 400 metros cuadrados siendo 20 de frente por 20 de fondo donde se construirá el "Banco del Bienestar" por parte del gobierno federal, el mismo ubicado en calle Netzahualcóyotl sin número en

Elvira H. J.

José Ángel Prudencio Vargas

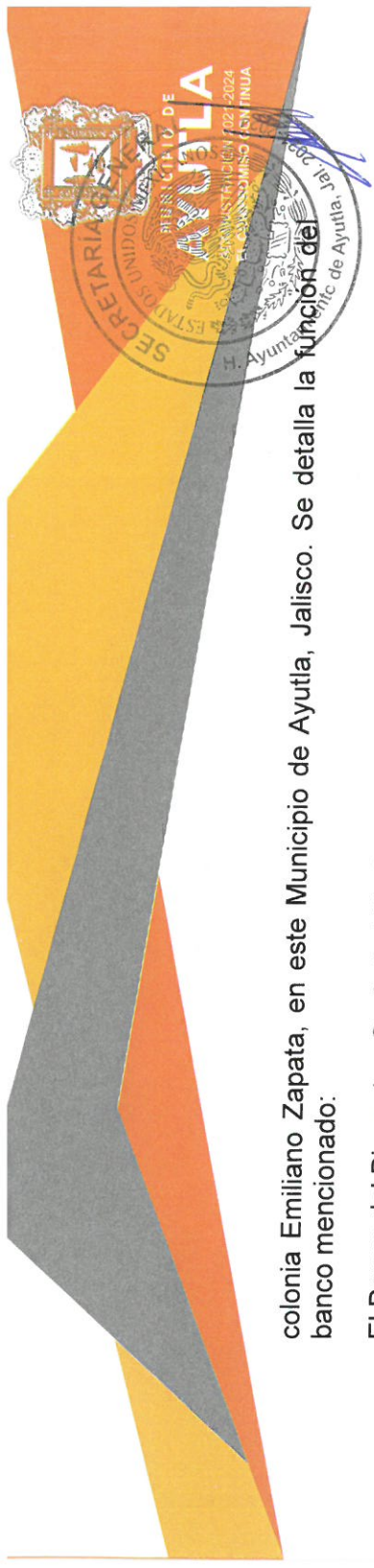
Salvador Alencastro

Elisa Hernández Patiño

[Firma]

F. Marlenee Zabalza

[Firma]



colonia Emiliano Zapata, en este Municipio de Ayutla, Jalisco. Se detalla la función del banco mencionado:

El Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, es el principal dispersor de recursos de programas sociales del gobierno federal.

En su carácter de banca social, promueve y facilita el ahorro entre los mexicanos, dentro y fuera del país, así como el acceso al financiamiento de primer y segundo piso de forma equitativa para personas físicas y morales, impulsando así la inclusión financiera, misma que realiza con perspectiva de género y tomando en cuenta a comunidades indígenas.

Además, promueve el uso, diseño y fomento de la innovación tecnológica a fin de procurar mejores condiciones financieras y ecosistemas de pago para los mexicanos cuyo acceso a los servicios bancarios es inexistente o se da en condiciones desfavorables.

Para ello, el Banco del Bienestar tiene presencia en las localidades más distantes y de alta marginación, de manera directa a través de una amplia red de sucursales, y de forma indirecta mediante convenios o alianzas institucionales y comerciales con corresponsales y empresas privadas, así como con cooperativas y cajas de ahorro que forman parte de "La Red de la Gente". Todo ello con la finalidad de ser "el banco de los mexicanos".

CINCO. Actualización de tabla de valores en catastro 2023.

Actualización y aprobación del Proyecto "Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2023".

Se les expone el tema de la APROBACION DEL PROYECTO DE TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, se explica a los Regidores de la facultad que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracción IV, párrafo segundo y párrafo quinto transitorio, que establece que corresponde a los municipios la competencia para presentar ante la legislación Estatal, las tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcción, las que sirven de base para el cobro de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria tales como el impuesto predial, impuesto sobre el traslado de dominio, entre otros. En concordancia con el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el artículo 54, último párrafo de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, artículo 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, que mencionan la facultad de los Ayuntamientos de presentar iniciativas de Leyes o Decretos en materias municipales. Siendo los impuestos una de las más importantes fuentes de ingresos a los municipios para el cumplimiento de sus funciones en beneficio de su comunidad. En ese mismo sentido, el artículo 31, fracción IV de nuestra Carta Magna, señala la obligación de los ciudadanos mexicanos a contribuir al gasto público de las diferentes órdenes de Gobierno de manera proporcional y equitativa a sus ingresos. Hace mención que el estar actualizados en las Tablas de Valores Municipales de suelo y de construcción, incide en la percepción de más ingreso por concepto de recaudación de impuestos de forma equitativa y por ende más ingresos en las participaciones Estatales y Federales. Por tanto la propuesta de incremento en las Tablas de Valores Catastrales de terreno y construcción para el ejercicio fiscal 2023 sería del 8% sobre los Valores de Construcción y del 7% sobre los Valores Unitarios por hectárea para predios Rústicos y en promedio sobre valores de terreno en la cabecera municipal y localidades 10%. Por lo que una vez analizada la información sobre la iniciativa de Tablas de Valores se pone a consideración de los Regidores presentes dicha propuesta para su Votación, aprobándose por Unanimidad de los Regidores que se encuentran presentes en esta Sesión de Ayuntamiento la Propuesta de Tablas de Valores Catastrales Municipal, para el ejercicio fiscal 2023.

Eliseo H. Teodoro Borzobello

H. Markus Cabalza P.

Salvador Alencastro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEIS. Venta de camión inactivo.

Se expone y aprueba la venta y desincorporación de los bienes muebles del H. Ayuntamiento, toda vez que desde hace aproximadamente 6 seis años, dicho camión se encuentra en desuso por no tener funcionamiento en su totalidad y no encontrar piezas para su reparación.

SIETE. Ley de ingresos.

APROBACION DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023 EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.

Respecto al desarrollo de este punto del orden del día, se informa y analiza sobre el contenido y alcances, sobre las modificaciones y los incrementos plasmados en esta Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal 2023 que contempla un total de \$96'542,525.00 (noventa y seis millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos veinticinco pesos 00/100 MN). Una vez informados los miembros de este H. Cabildo Municipal de Ayutla sobre el contenido de la iniciativa en comento, analizado que fue esta sobre los incrementos y las modificaciones y ajustes necesarios, se pone a consideración de los Regidores y Regidoras dicha propuesta para su Votación, aprobándose en su totalidad por Unanimidad de Votos de los Ediles que se encuentran presentes en esta Sesión de Ayuntamiento, la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal de Ayutla, Jalisco para el ejercicio fiscal 2023. Remítase al Congreso del Estado de Jalisco para los efectos de Ley.

OCHO. Aprobación de firma de convenio son secretaria de Cultura.

Es aprobado en votación económica POR UNANIMIDAD la firma del convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para el pago del proyecto: **"Banda Sinfónica Tradicional"** dentro de la modalidad: Adquisición y/o renovación de materiales, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaría de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias fotográficas del rubro solicitado en USB
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las modalidades de Adquisición y/o renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberá acreditar el alta de dichos bienes en el inventario e activo municipal, para lo cual deberá presentar los resguardos firmados con número de serie y numero de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.

CARGO	NOMBRE	VOTO
PRESIDENTE SINDICO	C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS	A FAVOR
REGIDOR	MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS	A FAVOR
REGIDOR	ING. BRUNO RANGEL SANCHEZ	A FAVOR
REGIDOR	C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO	A FAVOR
REGIDOR	M.C.P. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ	A FAVOR
REGIDOR	LIC. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR	A FAVOR
REGIDOR	PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ	AUSENCIA
REGIDOR	C. RAMON BARREDA NARANJO	A FAVOR
REGIDOR	LIC. ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO	A FAVOR
REGIDOR	C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ	A FAVOR
REGIDOR	ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS	A FAVOR

Salvador Alencastro

[Signature]

H. Marten Zedatza

[Signature]

[Signature]

NUEVE. Gasto del Festival Cultural 2022.

La C. Elisa Hernández Patiño regidora de cultura, propone se autorice el monto total de \$320,000.00 (Trescientos veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), quien expone que la cantidad anteriormente mencionada es para cubrir los gastos contemplados para la celebración del Festival Cultural del presente año 2022.

Una vez expuesto y sometido a votación, los regidores presentes aprueban por unanimidad de votos el monto solicitado para las futuras celebraciones.

DIEZ. Exhortos legislativos.

505-LXIII-22. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos Constitucionales del Estado de Jalisco para que, con apego al ámbito de sus competencias, realicen acciones conjuntas con los gobiernos estatal y federal, con el fin de establecer planes y programas que tengan como propósito compensar las desigualdades de acceso a tecnologías, recursos culturales y educativos.

511-LXIII-22. Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios de Jalisco, a las entidades públicas paraestatales y municipales, así como a las cámaras industriales y organizaciones representantes del sector privado que realicen ajustes razonables para implementar medidas de nivelación e inclusión en establecimientos de uso común o de concurrencia familiar para que padres de familia puedan contribuir a un mejor desempeño en su corresponsabilidad parental.

514-LXIII-22. Se exhorta respetuosamente al secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del estado y a los 125 presidentes municipales para que en la medida de sus posibilidades y facultades de manera conjunta y coordinada lleven a cabo la realización de ferias de comercialización en cada una de las regiones del estado, contando con el apoyo de este H. Congreso del estado mediante la generación de gestiones entre los participantes, así como la colaboración en la elaboración de un plan para la realización y denominación de las ferias de comercialización, a través de la comisión de Competitividad, Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo, si que implique de considerar lo establecido en el acuerdo legislativo número 3-LXIII-21.

ONCE. Asuntos generales.

- Mantenimiento a unidades deportivas y escuelas a cargo del ingeniero Javier Sánchez Campos.
- A cargo del ingeniero Bruno la renovación de lámparas en la escuela de la localidad de Casa Blanca, municipio de Ayutla, Jalisco, en el que se propone los gastos sean divididos en 2, siendo un total del 50% de los gastos que le corresponde a cada una de las partes.
- Revisión de drenaje de la colonia "la gavilana" por las futuras urbanizaciones.
- Reconocimiento al área de deportes por la actividad realizada y a los empleados temporales.
- Se solicita por parte de la regidora Elisa Hernández Patiño alumbrado en la plaza principal.
- Saneamiento de baches a cargo del ingeniero Javier Sánchez Campos.
- El regidor Salvador Alencastro González hace saber resultados en el área de deportes, además realiza una cordial invitación a participar en los diferentes torneos.
- Agradecimientos al C. Pedro Barajas por la donación de luminarias para la unidad deportiva "empastada".

DOCE. Mensaje de parte del presidente municipal José Ángel Prudencio Vargas agradece la presencia de todos los regidores y todas las regidoras presentes y da por concluida la décima tercera sesión de cabildo con carácter ordinario.

Elaborado por: *Elisa Hernández Patiño*

Revisado por: *Javier Torreón*

Salvador Alencastro

Elisa Hernández Patiño

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la décima tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 15:20 quince horas con veinte minutos del día mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.


C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
SINDICO


C. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR


C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO
REGIDORA

M.C.PA. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ
REGIDOR

C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR
REGIDORA


PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ
REGIDOR


C. RAMON BARREDA NARANJO
REGIDOR


LIC. ILIANA MARLENE ZABALZA PELAYO
REGIDORA



C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ
REGIDORA

ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR



LIC. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 13 decima tercera, levantada en sesión ordinaria del día 24 de agosto de 2022 dos mil veintidós, en las inmediaciones del salón Jessica's, ubicada en domicilio conocido en esta población, administración 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, de Ayutla, Jalisco.

(Faint, illegible signature)